

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 04 de enero de 2013 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los concejales: Hassan Sabag Inostroza, Oscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

Tabla:

1. Correspondencia.
2. Informe señor Alcalde.
3. Acuerdo para otorgar Asignación Especial de carácter Transitorio según Artículo 45, Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2013, a cargos que indica punto 5 del Ordinario N°1.230 del 21.12.2012 del Departamento de Salud.
4. Solicitud de Patentes de Alcohol temporal letra "F" para su aprobación.
5. Puntos varios.

**1. Correspondencia:**

**Despachada.**

- ✓ **Ordinario N°06 del 04.01.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, determinó fijar en 12 UTM la dieta mensual a percibir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88, inciso 1º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dieta que deberá cancelarse dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- ✓ **Ordinario N°07 del 04.01.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato de Suministro de Materiales de Oficina, insumos computacionales y otros del rubro año 2013, para Departamento de Educación, Departamento de Salud y Municipalidad de Cabrero, por un monto de \$100.000.000.- aproximado, a los proveedores: Fabbri Landi Darío y Otro, y Comercializadora Ruiz y Bastías Ltda.
- ✓ **Ordinario N°08 del 04.01.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la asistencia al "XI Congreso Nacional de Municipalidades" - Asamblea General Ordinaria, de los señores concejales: José Figueroa Moreno, Mauricio Rodríguez Rivas y Carlos Rozas Soto, quienes asistirán junto al alcalde, y que se llevará a cabo en la ciudad de Viña del Mar durante los días 8, 9, 10 y 11 de enero del actual. Además se solicita dejar sin efecto la participación del concejal Mauricio Rodríguez al Seminario "Rol del Concejo Municipal" indicada en Oficio N°1.411 de fecha 31.12.2012.-

**Recibida.**

- ✓ **Ordinario N°02 del 02.01.2013 de Director DOM.** Da respuesta a inquietudes del Concejo Municipal con respecto a los temas de limpieza sector ferrocarriles, retiro de escombros, iluminación sector villa Andinos 3, catastros de sitios eriazos, escombros, pastizales en Villa Sabag, retiro contenedor canchas Las Palmas.
- ✓ **Gestión global:** se envían los ejemplares de la Revista 3.0 líderes y emprendedores sociales.

**Solicitudes.**

- ✓ **Ordinario N°75 del 29.12.2013 de Pdte. Club Ferroviarios de Monte Águila.** Solicitan subvención extraordinaria por un monto de \$250.000.- para solventar gastos inscripción, traslado, colación, arbitraje, entre otros, del torneo Copa de Campeones de la Asociación Regional ANFA Concepción, año 2013, para cada una de las series: Infantil, Juvenil y Senior.
- ✓ **Ordinario N°04 de Directora(S) Salud** hace referencia a las Asignaciones de departamento de salud, de los funcionarios pertenecientes a la Ley N°19.368 que están pidiendo una asignación de desempeño en condiciones difíciles y otra de asignación de jefatura de unidades.

**Comentarios Correspondencia. Conc. Rodríguez** agradece a Sr. Pdte. que haya considerado retirar el contenedor en Canchas Las Palmas por los problemas de delincuencia, y también el retiro de pastizales en la comuna porque por la temporada, puede provocar más de un problema por los incendios.

**Conc. Sabag** indica que al igual que el concejal Rodríguez agradece que se les esté tomando en cuenta y atender toda correspondencia que se nos entrega, comenta que por lo menos están contentos.

**Conc. Órdenes** agradece que se esté considerando las solicitudes planteadas en el concejo y agradece los trabajos que se están realizando en esta gestión. **Sr. Pdte.** señala que la solicitud que está realizando el Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila para participar en Copa campeones, es una subvención extraordinaria de \$250.000.- por cada serie, agrega que lo justo es otorgar lo mismo que se le ha otorgado a los demás clubes, pero sí, está de

acuerdo en incentivar la serie en que ellos fueron campeones otorgándole el mismo monto que se le ha otorgado a las demás series, y que corresponde a la suma de \$200.000.- **Conc. Figueroa** comenta que él quisiera entregar más porque como deportista siempre se encuentra poco, pero hace la observación de que como Ferroviarios pertenece a ANFA Yumbel, e incluso ellos están solicitando más de lo que se les da a los clubes de nuestra comuna, que participan en ANFA Cabrero, concuerda con bajarle un poco la subvención a lo mejor no de castigo, pero sí porque a lo mejor ellos solicitan en Yumbel y cuando participan en campeonatos regionales, ellos representan a Yumbel, no a Cabrero, ellos van a jugar todos los partidos a Yumbel y ellos son de nuestra comuna, por eso el concuerda con Sr. Pdte. en entregarle \$200.000.- igual que a las otras series. **Conc. Rozas** también considera que \$250.000.- es un monto exagerado, porque además son 3 series, en consideración a que los clubes de la comuna reciben \$200.000.- para que sea equitativo, está de acuerdo en otorgarle \$200.000.- es un buen monto. **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. si esta subvención se le entrega a los clubes por la cantidad de series que llevan, o algún monto por club. **Sr. Pdte.** señala que cada club tiene un campeón y solo los campeones representan o participan en Copa campeones o Recopa, el club Ferroviarios tuvo tres campeones en infantil, juvenil y sénior y las tres series van a participar en Copa campeones. **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda porque por los oficios anteriores, le parece que algunos de los otros clubes han tenido más de una serie, que hayan resultado campeones. **Sr. Pdte.** indica que no, que todas las series, todos los clubes han solicitado subvención por la serie ganadora. **Conc. Órdenes** pregunta si es solo por la serie **Sr. Pdte.** responde que sí, es la primera solicitud de subvención extraordinaria que llega por tres series, agrega que ellos establecen que de seis series ganaron en cuatro series, pero participarían en tres series en este torneo. **Conc. Órdenes** comenta que el también está de acuerdo que sea igual para todos los clubes, que sea la misma subvención porque todos hacen el mismo esfuerzo por participar, todos hacen el mismo trabajo que es el deporte, lo lógico sería que todos estuvieran en igualdad de condiciones, que el municipio los apoye a todos de la misma forma, porque todos promueven el deporte y principalmente, el Club Ferroviario tiene las tres series, sobre todo en las series infantiles y juveniles que es donde más hay que atacar para que los jóvenes participen e incentivarlos ya que están en la edad justa para sacarlos de problemas mayores, por lo tanto aprueba la propuesta de Sr. Pdte. de entregarles \$200.000.- a todos los clubes por cada serie campeona. **Conc. Farrán** comenta que él tiene bien clara la situación, porque fue uno de los promotores de la creación ANFA Cabrero y comenta que se invitó a los clubes El Águila, Ferroviarios, Municipal y al Club Deportivo Cabrero, los clubes de Cabrero aceptaron seguir en ANFA Cabrero y desgraciadamente los dos clubes de Monte Águila no lo aceptaron, agrega que no tiene ningún inconveniente en aprobar, pero vistiendo la camiseta o defendiendo los colores de la comuna, se pregunta ¿hasta cuándo el municipio va a solventar gastos de clubes que representan a otras comunas?, señala que aquí en la comuna tienen todo, tienen el estadio, el ANFA, el apoyo del municipio, entonces la pregunta es porqué se van a otro lado o mejor dicho porque están en otro lado, como el caso del Club Huracán de Chillancito, lo mismo pasa con el Club Cruz del Sur que pretende irse a Yumbel, insiste en porqué no buscar la forma de aglutinarlos, la pregunta es hasta cuándo porque el próximo año la subvención va a solicitarse igual y va a seguir el tema, entonces su idea es aprobar ahora, pero invitarlos a que se integren a ANFA Cabrero, agrega que si hay alguna falencia, debilidades, en cuanto a la organización le parece que son temas que hay que corregir dentro del ANFA y de los clubes, la idea de formar ANFA Cabrero era justamente para que estén los clubes que representan a Cabrero, que no se diga después que el Club Deportivo Ferroviarios es de Yumbel como aparece después en los titulares de los diarios o las revistas, señala que concejal Órdenes planteó muy bien la idea de apoyar las series juveniles, pero la responsabilidad es responder a la comuna de Cabrero y no a otras comunas, finalmente señala que está de acuerdo que se le dé una subvención de \$200.000.- por cada serie campeona, pero por última vez. **Sr. Pdte.** señala que no hay que dejar de lado que son clubes de nuestra comuna, independiente que estén jugando en una comuna diferente, no hay que olvidar que son nuestros niños, nuestros jóvenes, no se debe abandonar ese norte y además es muy difícil de la noche a la mañana hacer esa práctica con ellos, agrega que cree que esto debe ser un dialogo, ir caminando con ellos de a poco, ir avanzando, ir dejando claro que la idea es que vuelvan, cree que una medida tan drástica como decirles que no, no es una buena fórmula de este Concejo. **Conc. Farrán** comenta que se lo plantea porque si bien es cierto que en la administración anterior se le dio la posibilidad de otorgarles muchos beneficios a los establecimientos particulares subvencionados y hoy día la matrícula de los colegios particulares subieron considerablemente y las escuelas municipales bajaron sus matriculas, cree que eso es una situación que no debería permitirse porque para él todo lo que tiene que ver con la parte municipal bienvenido y apoyemos todos, el resto si quiere participar por ejemplo, un club en otra asociación, bienvenido si ellos quieren hacer deporte, como pasó con el Club del Sur, que la municipalidad o la alcaldía en este caso, le entregó todos los beneficios y ellos lo desecharon, vean ellos entonces, como solventan sus gastos, como concejal Figueroa también dijo a lo mejor Yumbel también les está ofreciendo otra subvención, entonces ellos piden allá y acá, pero agrega que acá se debe velar por lo nuestro. **Conc. Órdenes** indica con respecto de la solicitud de concejal Farrán de otorgarle subvención por esta única vez, él no está de acuerdo, cree que el problema efectivamente es que a todos les gustaría que estuvieran todos los clubes en ANFA Cabrero, pero también hay que escuchar la voz del pueblo y hacerse la pregunta y la crítica de porqué nuestros clubes no han querido participar en ANFA Cabrero, comenta que no hay que olvidar que hasta muy pocos meses el presidente del Club Deportivo Municipal de Cabrero planteaba su interés de irse nuevamente a ANFA Yumbel, porque también se le debe dar las condiciones a los deportistas para que se sientan cómodos y a gusto, la tarea está para

este municipio en no restringir a los clubes que quieran emprender nuevos rumbos, sino preocuparnos como municipio de entregarles las condiciones que ellos se merecen y el trabajo quizás no es castigar a los clubes, sino fortalecer ANFA, ese es el trabajo, no castigar al club que quiera a lo mejor sobresalir de otra forma, el trabajo es que ANFA Cabrero pueda ofrecerles a los deportistas lo que ellos necesitan, porque todos saben lo que pasa en este minuto con ANFA Cabrero, por lo tanto, tomaría el desafío de entre todos fortalecer ANFA para todos los clubes y futbolistas, que se den las condiciones y establecer un diálogo con los clubes que no están en ANFA Cabrero, y entre todos levantar el deporte en la comuna. **Conc. Rodríguez** en relación a la subvención de \$200.000.- está de acuerdo porque señala que no se debe privilegiar a unos más que a otros, en cuanto al club Ferroviarios le gustaría que el día de mañana representaran la comuna de Cabrero, si bien es cierto que dentro de este club en las distintas series hay involucrada gente de nuestra comuna y siempre que haya gente de nuestra comuna sea en deporte o en otras actividades él estará con ellos apoyándolos siempre. **Conc. Rozas** comenta que escuchando a los concejales, cree que algo pasa en el fútbol, en el deporte en Cabrero, porque no es que los clubes quieran estar en Yumbel, piensa que los clubes están en Yumbel porque la ANFA Yumbel es una asociación muy antigua, muy fortalecida y tiene buena imagen de organización, lo dice porque él formó parte años atrás de la asociación, estuvo seis años en la asociación de Yumbel, conoce a muchos dirigentes de los clubes y también es socio del Club Huracán que participa en la asociación de Yumbel, entonces conversando ha escuchado que aquí en Cabrero hay problemas en el fútbol cabrerino, los clubes llegan a jugar y si hay que jugar cuatro, cinco, seis series, llegan dos o tres los otros no se presentan, está totalmente de acuerdo con el concejal Órdenes en que hay que fortalecer nuestra asociación, algo pasa en Cabrero, hay que fortalecer a los clubes, porque los clubes a veces tienen mucho entusiasmo en que los jóvenes y sus vecinos hagan deporte, pero a lo mejor no están las condiciones, por eso hay que hacer un estudio y fortalecer el fútbol de Cabrero, para que así una vez que esto funcione bien, clubes grandes y antiguos como: El Águila, Ferroviarios, Cabrero y Municipal, se interesen nuevamente por volver a nuestra comuna, cree que hay que hacer algo y buscar el problema, no hay que hacer vista gorda y saber porqué el fútbol Cabrerino va en decadencia, recuerda al fútbol de Cabrero como un gran fútbol, ahora hacen algún partido juegan uno o dos, los demás equipos no llegan, en cambio en Yumbel el fútbol se practica muy bien, todos participan los estadios se llenan, en último campeonato habían unas 2.500 personas en el estadio, pero en Cabrero algo pasa en el fútbol. **Conc. Órdenes** comenta que él quiere contarle a los señores concejales que el Club Deportivo Cruz del Sur que está formándose nuevamente, su primera intención era participar de ANFA de Cabrero, es más él los acompañó a una reunión con la directiva de ANFA Cabrero y después antes que ellos decidieran ingresar a Yumbel, ellos les dijeron que no recibirían en ANFA Cabrero por decisión de los presidentes de los clubes, por eso ellos tomaron la decisión de llegar a Yumbel y segunda cosa que quiere recalcar que el presidente en este minuto de ANFA Yumbel es un Monteaguilino, por lo tanto el capital del buen deporte lo tenemos nosotros, por lo tanto tenemos muy buenas herramientas para fortalecer nuestro fútbol. **Conc. Figueroa** señala que el aprueba la subvención de \$200.000.- por serie, quiere aclarar que cada serie participa individualmente, no salen todas juntas. **Sr. Pdte.** comenta que para un club que sale con un equipo es un gasto y una responsabilidad tremenda y por lo tanto, que un club salga con 3 series es una responsabilidad aún mayor. **El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, para participar en el torneo Copa de Campeones de la Asociación Regional ANFA Concepción, año 2013, por un monto de \$200.000.- por cada serie: 1ª Infantil, Juvenil y Senior, para solventar gastos de inscripción, traslados, colaciones y arbitrajes, de acuerdo a lo solicitado a través de Oficio N°75 de fecha 29.12.2012 por la directiva de Club deportivo.** (Acuerdo N°27 de fecha 04.01.2013).-

Sr. Presidente da por finalizado el tema.

## 2. Informe Señor Alcalde.

- ✓ Señala que hoy día en la mañana tuvo una importante reunión con la Empresa Bakovic y Balic Ltda. que va a realizar el PLADECO de la comuna de Cabrero y ellos vienen con mucho interés de poder participar con el concejo en pleno, venían con la intención de partir hoy con este trabajo, pero se llegó al acuerdo de comenzar los primeros días de marzo, por el hecho que en estas fechas las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica están en receso hasta marzo, para confeccionar el Pladeco es muy importantísimo participar con las organizaciones comunitarias y como el Concejo también entra en receso, la empresa accedió de comenzar en marzo, ellos vienen con mucha disponibilidad de poder hacer un trabajo de precisión del Pladeco que es una herramienta fundamental para la administración y por lo mismo él les solicitó que pudieran ser lo más profesional posible con nuestra comuna, porque muchas veces los PLADECOS se cortan y se pegan como muchas cosas suelen pasar y él les solicitó que ojalá esa práctica no se diera en este Pladeco, que toda la información se sacara del trabajo en terreno, de los concejales y de las organizaciones sociales.
- ✓ Sin haber más información que entregar, **Sr. Pdte.** da por finalizado el tema.

## 3. Acuerdo para otorgar Asignación Especial de carácter Transitorio según Artículo 45, Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2013, a cargos que indica punto 5 del Ordinario N°1.230 del 21.12.2012 del Departamento de Salud.

Expone Sra. Alejandra Encargada Personal y Directora(S) Departamento de Salud. **Encargada Personal** explica que éstas son las asignaciones que quedaron pendientes de aprobación, que revisando un poco lo que es el

presupuesto y viendo no disminuir las asignaciones que ya tenían los funcionarios, se están enviando estas asignaciones que son asignaciones de condiciones de desempeño difícil de \$90.000.- y una asignación equivalente a Jefes de Programas de \$80.000.- para los funcionarios del Departamento de Salud. **Conc. Rodríguez** pregunta si éstas son las mismas asignaciones que recibían los años anteriores. **Encargada Personal** explica que por ejemplo la de desempeño en condiciones difíciles, el año 2012 era de \$85.000.- ahora se aumentó a \$90.000.- y la asignación de Jefatura de Programa se sacó un promedio de lo que recibían los funcionarios que son cuatro y quedó en \$80.000.- que se suma a la de \$90.000, por lo que quedan en \$170.000.- año pasado eso era mayor y se ajustó a ese monto para dejarlo fijo para los cuatro funcionarios que reciban esta asignación. **Conc. Farrán** comenta que para subir la asignación, significa que el departamento de salud tiene buena salud financiera, consulta cuántos funcionarios reciben la asignación de condiciones de desempeño difícil y cuántos por Jefatura de Programa. **Encargada Personal** responde que son 16 funcionarios en la primera y 4 por Jefatura de Programas. **Conc. Farrán** pregunta si la asignación es mensual. **Encargada Personal** responde que sí. **Conc. Farrán** solicita que se informe después cuánto suma todo esto, en lo que respecta a los profesionales y solamente con el interés, de compararlo, cuánto es lo que se va a gastar por este concepto y cuánto es lo que le queda al municipio para ejecutar obras, y se va a dar cuenta que es una enorme cantidad de dinero. **Sr. Pdte.** aclara a concejal Farrán que esto corresponde al presupuesto de salud. **Conc. Farrán** dice que le parece bien, pero que a él le consta que el municipio tuvo que hacer un traspaso de fondos al departamento de salud. **Sr. Pdte.** indica que los funcionarios tienen derecho a percibir asignaciones, que son legales porque la Ley las contempla, la tendencia es siempre que los sueldos vayan aumentando, entonces esto es legal, no es algo que se esté improvisando, o se esté realizando ahora en este concejo. **Conc. Figueroa** consulta a la encargada de personal ¿cómo se saca este porcentaje de acuerdo al artículo 45 de la ley como llegaron estos \$90.000.-? puede ser más o puede ser menos. **Encargada Personal** responde que es proporcional de lo que recibían los funcionarios, se hizo un aumento en relación a lo que recibieron los funcionarios el año 2012, y de la asignación 2 se sacó un promedio de lo que recibían los cuatro funcionarios y de eso se sacó el monto de \$80.000 y la otra asignación se subió de \$85.000 a \$90.000.- **Conc. Figueroa** consulta quién hace esos cálculos, si lo hace el directorio, la directora o cualquier funcionario? **Encargada Personal** responde que lo que pasa es que tal como se vio en la sesión anterior había un acuerdo del monto que se solicitó en una carta que enviaron los funcionarios, pero eso fue una conversación que tuvieron los funcionarios con la Sra. Nora Rebolledo, Directora del Departamento de Salud, eso igual tiene que ser propuesto al alcalde, como empleador y verlo en el presupuesto de salud, eso es una propuesta que se hace y es el alcalde el que tiene que ver si lo acepta o no, porque él es el empleador y tiene que ver el presupuesto de salud y ver lo que tiene disponible, pero la ley establece que se solicitan las asignaciones. **Conc. Figueroa** explica es que justamente por esa carta que circuló de los funcionarios de Salud que ahí firman dicen que había un previo acuerdo con la directora, pero si el presupuesto no lo permite. **Encargada Personal** explica que en ese acuerdo no se consideraba otras asignaciones, que es lo que planteaba el alcalde que iba a disminuir la remuneración de algunos funcionarios, entonces tampoco es justo que le disminuya a algunos o se le aumente mucho a otros, entonces se llegó a un consenso de dejarlo todo lo más equitativo posible, entonces la única opción que se vio fue esa, también cree que los funcionarios no van a estar de acuerdo porque a ellos ya se les había ofrecido \$120.000.-, entonces cree que la opción más justa es dejar de una forma más equitativa porque con esos \$170.000.- es un promedio de las otras asignaciones, porque igual hay funcionarios que van a recibir un poco menos, pero tampoco se puede dejar igual porque el presupuesto no da. **Sr. Pdte.** con respecto a las personas que en el documento que enviaron los funcionarios lo considera una falta de respeto hacia el alcalde, porque todo documento que llega al Concejo Municipal tiene que pasar visado por el alcalde, por lo tanto aquí hay una responsabilidad tremenda de la persona que envió este documento a este concejo y quiere aclarar que él no lo ha autorizado, las personas que acá firman en ningún momento son perjudicadas, a estas personas se les entregaban \$85.000.- y ahora se le entregarán \$90.000.- por lo tanto, no hay aquí un descuento en su sueldo sino que se le va a aumentar en \$5.000.- cree que cualquier funcionario lo querría, el daño que se está haciendo es hacia los directivos, ahí se está descontando para poder otorgarle \$5.000.- a todos los funcionarios del departamento, cree que aquí se ha generado un ambiente no grato para el Concejo porque el Alcalde propone y él nunca va a proponer algo que perjudique a los funcionarios. **Conc. Rozas** pregunta a la Encargada de Personal, si con este acuerdo los funcionarios quedan tranquilos. **Encargada Personal** responde que ella se comunicó con los funcionarios, pero para ella no fue muy grato darles a conocer, porque la verdad ya son como problemas internos del departamento y cree que no van a quedar conforme, algunos han hecho comentarios que no vienen al caso, pero igual no quedaron muy conformes, pero eso les explicaba que tampoco se les iba a disminuir su remuneración, unos entendieron, unos dijeron en realidad tienes razón, no nos van a bajar de lo que ya percibían, al contrario están aumentando, pero si se habían hecho la expectativa de que fuera el otro monto que les habían ofrecido. **Conc. Sabag** comenta que le queda claro es que los acuerdos que se conversan en el departamento se toman un día y al otro día no se respetan, y si bien la carta llegó de mala forma o como haya llegado, ellos dan a entender que habían llegado a un acuerdo con la directora de salud en su momento, que lleguen a acuerdo bien, en el fondo si se le rebajaban a los directivos y posteriormente se había acordado \$120.000.- por otro lado son 16 funcionarios y firman la carta 11, los \$90.000 lo recibirían los directivos más los \$80.000 lo que suma \$170.000, por otro lado, los 11 funcionarios que enviaron la carta recibirán solamente los \$90.000.- **Sr. Pdte.** con respecto a lo que concejal Sabag plantea, aclara que efectivamente ese acuerdo se tomó por lo que la carta dice, con la

directora, pero no con él, y el acuerdo se debe tomar con el alcalde, la directora puede tomar acuerdo de otorgarle un millón de pesos, pero el alcalde es el que al final dice si le parece o no le parece. Con respecto a lo que usted menciona a los directivos que se les está rebajando había directivos que ganaban \$250.000.- de bono que se le otorgaba por año y a lo mejor si hubiese seguido en la administración anterior, hubiese seguido de la misma forma, pero en esta administración se le está subiendo el sueldo a estas 11 personas y se les está disminuyendo en un porcentaje a los directivos, ellos tienen programado su sueldo, que es lo que les explicaba que si una persona gana \$500.000.- espera ganar más de \$500.000.- no ganar menos, y con esto hay directivos que van a ganar un poco menos, pero las personas que están firmando van a ganar un poco más, si aquí no se le está haciendo un daño a las personas que firmaron, por lo demás quiere dejar muy claro que la intención de este Alcalde es ayudar a los funcionarios no perjudicar y que el acuerdo que se tomó sin su persona no se está respetando porque ve que no es correcto que se le baje el sueldo a los directivos hay que respetar los acuerdos que se tomaron anteriormente y que se venían dando también, pero esto no va a perjudicar a los funcionarios, se les está aumentando y con esto cree que ellos van a poder entender que este año van a negociar y van a encontrar un buen acuerdo si se les otorga los \$120.000.- y el otro año no está el presupuesto para entregarle los \$120.000.- les van a tener que bajar y, ¿les gustara a ellos que les rebajen esos \$120.000.- de asignación? Va haber un nuevo conflicto, por lo tanto cree que es prudente que de \$85.000.- subamos a \$90.000.- y el próximo año de acuerdo a como estén los ingresos se va aumentando o manteniendo, pero nunca bajando. **Conc. Rodríguez** dice que por su lado tiene todo claro. **Conc. Figueroa** señala que a él le queda más clara la situación y el error partió por no haber comentado o haber analizado el tema, la directora primero, para haber visto cuánto se le podría haber propuesto a los funcionarios y si había o no presupuesto, señala que Pdte. tiene mucha razón, en el sentido que si no hay recursos no se le puede dar, así que mantenerlo en \$90.000.- si aunque se enojen los funcionarios, está de acuerdo con los \$90.000.- **Conc. Farrán** lamenta la baja en sus remuneraciones de algunos funcionarios, pero está de acuerdo con el planteamiento que señaló Sr. Pdte., mientras más a los funcionarios se les pueda otorgar mejor, pero quiere pedirle a la Encargada de Personal si pueden tener un total global de todo este mejoramiento que tiene entendido a simple vista, suma más menos \$200.000.000.- un tema no menor para esta municipalidad. **Encargada Personal** aclara que incluido todo el personal, médicos y todas las asignaciones del artículo N°45. **Conc. Farrán** señala que si que comparan esto con lo que al municipio le resta para ejecutar obras propias, las diferencias son bastante significativas, pero está aprobando estas asignaciones. **Conc. Órdenes** lamenta la situación en que se encuentra la encargada de Personal de tener que mal representar a los funcionarios que no están de acuerdo con esto, ahora consulta si los directivos y ella estuvieron presentes en esta reunión donde se tomó este acuerdo y si manifestaron estar en desacuerdo, porque a nadie le gusta que le bajen el sueldo y ningún funcionario, menos del sector público espera que se le baje el sueldo, está consciente que parte del sueldo del funcionario público se complementa con algunas asignaciones eso es parte de las negociaciones, consulta a encargada de personal si hicieron la presentación al respecto. **Encargada Personal** responde que ella habló con la Directora y le señaló que ella no estaba de acuerdo en que se le rebajara su remuneración. **Conc. Órdenes** pregunta a Sr. Pdte. si esas personas no pidieron a hablar con él. **Sr. Pdte.** responde que no, por eso no le pareció de bien que enviaran una carta al concejo, sin la autorización ni conocimiento del alcalde. **Conc. Órdenes** comenta que a él le parece que decía en alguna parte de la carta que no habían recibido respuesta, que por supuesto el igual comparte que es irregular la forma en que entró, pero sí les llegó a ellos como correspondencia directa, que el 26 de diciembre presentaron al alcalde la inquietud y que aún no han recibido respuesta, cree que se hubiese evitado esta complicación si se hubiese conversado con ellos. **Sr. Pdte.** señala que no llegó una carta dirigida al alcalde, él no tiene una copia de esta carta y no ha ingresado tampoco por oficina de partes. **Conc. Órdenes** agrega que haciendo una comparación con lo que se había presentado la primera vez, se incrementa en \$15.000.- la asignación de Jefaturas, consulta si ese es el incremento real. **Encargada Personal** explica que en la primera presentación disminuía más la remuneración del funcionario, entonces al final se llegó a un promedio de todo, aumentado en \$5.000.- los de \$85.000.- que llegarían a los \$90.000.- y dejando en \$170.000.- y que aquí eran de \$150.000.- que incluso era mucho menor a lo que reciben los funcionarios ahora y se promedió para que no les bajara tanto. **Conc. Órdenes** agrega que aún así con esta asignación de Jefatura de \$80.000.- entiende que están perdiendo alrededor de 5 mil pesos. **Encargada Personal** dice que son montos diferentes porque el año pasado se le otorgaba un porcentaje, era el 15% de la Atención primaria más el sueldo base, porque por ejemplo algunos funcionarios recibían \$250.000.- otros funcionarios \$197.000.- y dos funcionarios \$173.000 y fracción esos son los montos de las asignaciones del año 2012, entonces se sacó un promedio y se dejó en \$170.000.- a las personas que ganaban \$197.000 y \$250.000.- se les bajó un poco, pero indica que era la única forma de ajustarse al presupuesto. **Conc. Órdenes** indica que lo que él entiende es que los funcionarios van a recibir algo de incremento y los directivos se van a quedar igual. **Sr. Pdte.** pregunta si están de acuerdo o no con aprobar. **Conc. Sabag** dice que es difícil porque lo que pasa es que la Directora de Salud está con licencia y no sabe este acuerdo ella lo llevaría por esta instancia o bien continuaría esta presentación con un preacuerdo que tuvieron, no sabe si estando ella lo haría, por eso dice que hay acuerdos que se toman y después se borran y quiere dejar esa inquietud. **Sr. Pdte.** explica que no quiere quedar como que él llegó a un acuerdo. **Conc. Sabag** aclara a Sr. Pdte. que no se está refiriendo a que él intervino en esto, se supone que siempre hay una conversación previa entre los jefes de departamento y sus subalternos por lo que se dio a entender aquí, hicieron ese paso y faltaba a lo mejor el paso posterior que era conversar con el alcalde, el

departamento está de acuerdo, el departamento en conjunto, va donde el alcalde, el alcalde lo aprueba o rechaza o lo lleva a concejo como amerite, y una de las partes involucradas, supuestamente esta carta malamente llegada, no está. **Sr. Pdte.** quiere dejar muy claro el tema, que igual ha generado dudas y no quiere que se vayan sin aclarar todas las dudas, aclara a concejal Sabag que el acuerdo anteriormente era que ningún director tocara asignación, la encargada de Personal lo puede corroborar, indica que los directores y jefatura iban a quedar sin asignación con ese acuerdo que se iba a tomar, entonces es de imagina lo que ese acuerdo iba a generar, ahora aquí la idea es beneficiar a todos los funcionarios de una u otra forma, porque se le iban a entregar \$120.000.- a cada funcionario, iban a ganar los funcionarios que firmaron la carta, iban a perder los directivos y las jefaturas. Sin embargo, se llegó a un acuerdo para que ellos ganaran también y la jefatura estuviera tranquila y trabajara bien y se les tomó también el parecer y, no se le disminuyó tanto como se le iba a disminuir con \$120.000.- Entonces este acuerdo va a generar una tranquilidad igual, aquí no se está perdiendo entre los funcionarios que enviaron la carta. **Conc. Sabag** dice aprobar. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Sabag. **Conc. Rozas** indica que le hubiese gustado que el beneficio fuese mucho mejor para los funcionarios, pero los recursos tampoco están así que el también lo aprueba. **El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 de la Ley N°19.378 a los funcionarios del Departamento de Salud, por los siguientes conceptos:** **a) Asignación desempeño en condiciones difíciles: \$90.000, (Noventa mil pesos).- b) Asignación Jefaturas de Unidades, equivalentes a Jefaturas de Programa Ley N°19.378 establecimientos (CESFAM):\$80.000.-(Ochenta mil pesos) (Acuerdo N°28 de fecha 04.01.2013).-**

#### 4. Solicitud de patentes de alcohol temporal letra F para su aprobación.

**Sr. Pdte.** indica que se encuentra presente la Srta. Ana Flores, Encargada de Patentes quien va a exponer el tema. **Encargada de Patentes** explica que es para un camping ubicado en la localidad del Salto del Laja propiedad de Inmobiliaria JB Ltda. que es una sociedad, no es primera vez que la solicita y tiene toda su documentación al día para optar a patente temporal. **Conc. Sabag** pregunta cuánto tiempo dura esta patente. **Encargada de Patentes** responde que la temporada se definió por 4 meses a partir del 15 de noviembre de 2012, independiente de cuando ellos soliciten la patente, la fecha límite es 15 de marzo de 2013. **Conc. Rozas** señala que al parecer cumple con todos los requisitos porque estuvo mirando los antecedentes entregados. **Conc. Rodríguez** señala que la aprueba tal como lo han hecho en los concejos anteriores y espera que las personas hagan bien su trabajo. **Conc. Figueroa** responde que revisando los antecedentes está todo en regla, señala que él aprueba. **Concejales Farrán, Órdenes y Sabag** también aprueban. **El Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la Patente de Alcohol Temporal letra "F" a nombre de Inmobiliaria Jota Be Ltda. con domicilio en Camping "Los Radales" del sector Salto del Laja, hasta el 15 de marzo de 2013, lo anterior, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Oficina de Patentes.** (Acuerdo N°29 de fecha 04.01.2013).-

#### 5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que tal como había planteado en la sesión anterior, su inquietud por el proyecto CESFAM Monte Águila y Hospital Cabrero, hoy quiere plantear su inquietud para que le pudiera informar referente al proyecto de remodelación de la plaza de Monte Águila, se comenta que es una plaza bonita, él desconoce el proyecto, y quisiera saber si en algún momento podrían revisarlo y conocerlo. **Sr. Pdte.** responde que el tema de la plaza lo van a dejar para una próxima sesión y el tema del CESFAM de Monte Águila le pediría a la Directora de SECPLAN que le pudiera entregar alguna información. **Directora SECPLAN** responde que a la fecha se encuentra actualizada la Recomendación del Proyecto CESFAM, con RATE RS año 2013 y que se tomó contacto con los funcionarios del Servicio de Salud, para pedir los antecedentes de la contratación del proyecto, solicitud realizada por conducto regular, con la finalidad de que se formalice el estado del proyecto y eso debería estar supuestamente la próxima semana, así es que cuando llegue se les va a transmitir formalmente la respuesta.
- ✓ **Conc Farrán** solicita a Pdte. si es factible de que pudiera invitar a este concejo, a la gente que hace el trabajo de TVC Mi Canal, para conocer cuál es el trabajo, cuál es la propuesta, que alguien pudiera explicar la visión que tienen ellos e ir viendo cómo sería la situación de aquí en adelante; quiere plantear la idea si ellos pudiesen estar en el 11º Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, y que pudieran cubrir el evento, sería bastante interesante.
- ✓ **Conc Farrán** con respecto a las sesiones ordinarias del Concejo fijadas para los días 26, 27 y 28 de febrero, plantea si es factible cambiar algunas de las fecha y que no quedaran como lo manifestó la Secretaria Municipal en la sesión anterior, las 3 sesiones seguidas, como este concejo está recién comenzando a lo mejor sería factible de poder hacer una sesión los primeros días de febrero, por lo menos deja planteada la idea, porque significaría estar mucho tiempo sin sesionar, es decir, se desconectarían prácticamente, desde el 10 ó 12 de enero hasta el 25 de febrero, pasa mucho tiempo. **Sr. Pdte.** indica que con respecto a eso hay que verlo, no es muy conveniente que el concejo realice tantos cambios con respecto a las fechas de las sesiones, ya se hizo un cambio y cree que otro cambio, no sería bueno. **Secretaria Municipal** explica que ella les comentó en la sesión anterior, que le pareció extraño que se hubiese propuesto en puntos varios, de una sesión en la cual ella no estuvo presente, fijar el calendario de sesiones, al parecer fue el mismo concejal Farrán quien en esa sesión insistió en calendarizar las sesiones, cuando de acuerdo a la Ley, las sesiones se

fijan en la primera sesión del año, y el tema se pone en tabla, como se ha hecho todos los años. **Conc. Rodríguez** señala que el acuerdo ya está tomado, por lo que sugiere dejar tal como está. **Conc. Rozas** en relación a las sesiones comenta que él piensa que lo mejor es dejarla como están, pero que el próximo año no se incurra en lo mismo porque no es bien visto.

- ✓ **Conc. Sabag** como en las sesiones anteriores, reitera la solicitud de las oficinas para los concejales.
  - ✓ **Conc. Sabag** informa que las máquinas de ejercicios de la Plaza Timmerman están destruidos.
  - ✓ **Conc. Sabag** le han reclamado los vecinos de Monte Águila por los hoyos que hay en la calle Zañartu, hay como cuatro o cinco, también sugiere oficiar a ESSBIO porque antes de llegar a la botillería Prat al llegar a José Miguel Echeverría, por el tema del alcantarillado, el terreno bajó como consecuencia del terremoto.
  - ✓ **Conc. Sabag** consulta por la reunión que estaba programada con la Seremi de Vivienda por el tema del sector La Quinta. **Sr. Pdte.** responde a concejal Sabag que el tema de los eventos de calle Zañartu de Monte Águila, se va a realizar un proyecto para que definitivamente, desaparezcan. Con respecto a la entrada de Monte Águila, está desde el terremoto y se han golpeado puertas y se va a seguir golpeando, hasta que haya una solución; y, con respecto al tema de la Seremi hay buenas noticias, hay buena disponibilidad de parte de la Seremi, para ayudarnos en lo que es Plano Regulador, se enviaron los informes que solicitaron, se trabajó con la seremi y de acuerdo a ese informe estaríamos ya con la autorización de 9 meses más de paralización de todo tipo de construcción y de edificación; se están haciendo las gestiones para contratar una consultora que pueda realizar los estudios del plano regulador, porque en un comienzo se le dio la instrucción a la Dirección de Obras y estaba la Directora de Obras subrogante, Loreto Anabalón, no pudo avanzar porque no dio abasto, es un tema muy complejo que necesita tiempo, personal y, ella no dio abasto por la intensidad de trabajo que tiene la dirección de obras, por lo tanto si la gestión resulta y contamos con los recursos, vamos a contratar una empresa y esa empresa se va a encargar durante estos 9 meses, no solamente sanear el sector de La Quinta, sino de todos los sectores que tengan problema en la comuna de Cabrero, en cuando al Plano Regulador, así es que se están haciendo gestiones por ese lado.
  - ✓ **Conc. Sabag** señala la Primera Compañía de Bomberos necesita cubicar una construcción que necesita hacer, consulta si es posible que profesionales de la Dirección de Obras, presten ayuda para hacer la cubicación para comenzar. **Sr. Pdte.** responde que no habría problemas, tendría que ver la disponibilidad del profesional y claro que sí. **Conc. Sabag** explica que la casa donde estaba el cuartelero se desarmó, y ahora se consiguieron materiales con la empresa MASISA, pero necesitan la cubicación para solicitar la entrega de material. **Sr. Pdte.** le indica que le envíe una solicitud como respaldo para coordinar con los funcionarios y, no habría problemas. **Conc. Sabag** agradece a Sr. Pdte. y señala que así lo hará.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** comenta que en los años anteriores se les otorgó a personas con discapacidad física, sillas de ruedas con batería y todo y el problema que tienen ellos es que las baterías ya se agotaron y no encuentran por ninguna parte, consulta si la municipalidad tiene algunos contactos para conseguirlas y de alguna forma poder ayudarlos, porque muchos de ellos también son de escasos recursos y sobre todo está el caso que le preocupa es que hay una Señora que debe subir un cerro, es bien complicado depende mucho de la voluntad de las personas, en lo posible solicita averiguar sobre el tema.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** le preocupa es saber por las oficinas, él trabaja en un lugar público en el centro de Cabrero, y muchas personas le consultan por la atención de los concejales especialmente por él, dónde va a atender público y él ha tenido que darle su número de celular y citarlos a su domicilio para conversar y recibirle sus inquietudes, y como que ellos no entienden mucho y hay que tratar de explicarle de la mejor manera posible para que no lo tomen a mal, es un tema que le preocupa, porque ellos estaban acostumbrados a que los atendieran y que los concejales ahora ya no tengan su oficina a ellos los impacta. **Sr. Pdte.** pregunta si piensan que el Alcalde no les da su oficina. **Conc. Rodríguez** señala que efectivamente, es lo primero que piensan, entonces ahí hay que aclararle. **Sr. Pdte.** responde que pronto se van a habilitar las oficinas.
  - ✓ **Conc. Rozas** comenta que don Manuel Valenzuela, presidente de la Junta de vecinos Manuel Rodríguez de Cabrero, le comentó que estaban preocupados por un canal que está en mal estado, sucio y con ratones, ellos enviaron una carta el 12 de diciembre del año pasado, pero no tuvieron respuesta, así es que están a la espera de que el municipio pudiera hacerse cargo de ese trabajo, también le comentó que hay mucha gente que tiene en sus casas restos de cosas, por ejemplo cocinas viejas y todo eso y, no hayan donde dejarlas, sugiere que el municipio destinara un camión municipal para retirar todas esas cosas, programar una fecha y comunicarles a ellos. **Sr. Pdte.** agradece la intervención de concejal Rozas y le señala que coordinará con la Dirección de Obras.
- Sin haber más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 17.50 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº05**  
**del 04 de enero de 2013**

**Acuerdo Nº27 del 04.01.2013:** El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Ferroviarios de Monte Águila, para participar en el torneo Copa de Campeones de la Asociación Regional ANFA Concepción, año 2013, por un monto de \$200.000.- por cada serie: 1ª Infantil, Juvenil y Senior, para solventar gastos de inscripción, traslados, colaciones y arbitrajes, de acuerdo a lo solicitado a través de Oficio N°75 de fecha 29.12.2012 por la directiva de Club deportivo.

**Acuerdo Nº28 del 04.01.2013:** El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 de la Ley N°19.378 a los funcionarios del Departamento de Salud, por los siguientes conceptos: a) Asignación desempeño en condiciones difíciles: \$90.000, (Noventa mil pesos).- b) Asignación Jefaturas de Unidades, equivalentes a Jefaturas de Programa Ley N°19.378 establecimientos (CESFAM):\$80.000.-(Ochenta mil pesos).-

**Acuerdo Nº29 del 04.01.2013:** El Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la Patente de Alcohol Temporal letra "F" a nombre de Inmobiliaria Jota Be Ltda. con domicilio en Camping "Los Radales" del sector Salto del Laja, hasta el 15 de marzo de 2013, lo anterior, en consideración a la documentación presentada y a lo expuesto por la Encargada de Oficina de Patentes.